



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:25680/2015

VISTO el paro general convocado para el día martes 9 de junio de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que en esa fecha se llevará a cabo las elecciones estudiantiles en esta Casa;

Teniendo en cuenta las opiniones vertidas en seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Facultar a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba a trasladar la fecha de las elecciones estudiantiles previstas para el día 9 de junio de 2015 al 11 de junio de 2015, en el caso que el día 9 de junio se decrete un paro en el que estén involucrados los gremios del transporte urbano de pasajeros.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dése amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos la Secretaría Electoral de esta Casa.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 484

1